

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Zaragoza	Facultad de Derecho	50008851	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Prevención de Riesgos Laborales		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Zaragoza			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	ÁMBITO DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas	Interdisciplinar	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Luis Alberto Morellón Alquézar	Vicerrector de Política Académica		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Rosa María Bolea Bailo	Rector		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Luis Alberto Morellón Alquézar	Vicerrector de Política Académica		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Pza Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	976761010
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
rectora@unizar.es	Zaragoza	976761009	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Zaragoza, AM 24 de febrero de 2025	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Zaragoza	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias Sociales y Jurídicas				
ÁMBITO				
Interdisciplinar				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en Seguridad en el Trabajo				
Especialidad en Higiene Industrial				
Especialidad en Ergonomía y Psicosociología				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad de Zaragoza		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
021	Universidad de Zaragoza	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
10	35	9

1.4-1.9 Universidad de Zaragoza

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
50008851	Facultad de Derecho	Si	No

1.4-1.9.2 Facultad de Derecho

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS POR MODALIDAD		
30		
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	



30	30	
IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

- Adecuar el Máster en Prevención de Riesgos Laborales a los nuevos retos que presenta la sociedad actual, así como sus relaciones sociolaborales, al tiempo que asegurar la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Recoger los contenidos incluidos en el ANEXO VI del RD 39/1997 de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento "de los Servicios de Prevención" en la oferta formativa de Postgrado de la Universidad de Zaragoza.
- Formar y capacitar a los alumnos como Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Laborales, especialización en: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología en el Trabajo".
- Dar valor académico a los Estudios de las materias relacionadas con la salud en el puesto de trabajo y el control de los riesgos que puedan afectarle.
- Preparar para la gestión de la actividad preventiva de riesgos laborales a titulados universitarios y de grado, para dar cumplimiento a lo que establece la Ley 31/1995 de "Prevención de Riesgos Laborales", de 8 de noviembre.
- Cubrir el vacío existente en formar especialistas de alto nivel en Higiene Industrial, el Máster tendrá la vocación de realizar una formación que sea de altas prestaciones y que permita egresar a los mejores especialistas del Estado.
- Integrar la PRL en los actuales retos demográficos, tecnológicos y medioambientales, con especial dedicación a las cuestiones de género y edad.

1.11.bis OBJETIVOS FORMATIVOS DE LAS ESPECIALIDADES

Los objetivos formativos de cualquiera de las tres especialidades propuestas para este MUPRL: Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología, han de cumplir con los siguientes objetivos. En este sentido, hay un conjunto de objetivos comunes y algunos particulares:

Objetivos generales:

- Promover, con carácter general, la prevención en la empresa y su integración en la misma.
- Interpretar la normativa relativa a cada una de las especialidades de la PRL.
- Realizar evaluaciones de riesgos de nivel superior.
- Proponer medidas para el control y reducción de los riesgos o plantear la necesidad de recurrir al nivel superior, a la vista de los resultados de la evaluación.
- Realizar actividades de información y formación a los trabajadores.
- Colaborar con los servicios de prevención, en su caso.
- La realización de aquellas evaluaciones de riesgos cuyo desarrollo exijan el establecimiento de una estrategia de medición para asegurar que los resultados obtenidos caracterizan efectivamente la situación que se valora, o una interpretación o aplicación no mecánica de los criterios de evaluación.
- La planificación de la acción preventiva a desarrollar en las situaciones en las que el control o reducción de los riesgos supone la realización de actividades diferentes, que implican la intervención de distintos especialistas.
- Vigilar el cumplimiento del programa de control y reducción de riesgos y efectuar personalmente las actividades de control de las condiciones de trabajo que tenga asignadas.

Objetivos particulares:

Seguridad en el Trabajo:



- Conocer el conjunto de técnicas y procedimientos que no son de tipo médico y que tienen por objeto eliminar o disminuir el riesgo de que se produzcan Accidentes de Trabajo.
- Identificar y corregir todos aquellos factores de riesgo relacionados con la seguridad en el trabajo que pueden ocasionar daños a los trabajadores en forma de accidentes de trabajo y que se encuentren vinculados a la seguridad física, que engloba el conocimiento de máquinas, equipos de trabajo, instalaciones, etc. y los riesgos derivados de los mismos.
- Participar en la planificación de la actividad preventiva y dirigir las actuaciones a desarrollar en casos de emergencia y primeros auxilios.
- Realizar las evaluaciones de riesgo en relación con esta área, valorando las posibles situaciones de riesgo en el trabajo, bien por los propios lugares de trabajo, por las condiciones materiales de trabajo y por los equipos de trabajo.

Higiene Industrial:

- Conocer el conjunto de técnicas y procedimientos que tienen por objeto eliminar o disminuir el riesgo de que se produzcan Enfermedades Profesionales causadas por contaminantes a los que los trabajadores se encuentran expuestos durante su jornada laboral. Se trata de una técnica preventiva, no médica
- Identificar, estudiar, valorar y actuar sobre las condiciones laborales, factores ambientales físicos (como radiaciones o ruido), químicos (gases, polvo) y biológicos (virus, hongos, bacterias) para evitar que se produzcan daños en la salud de aquellos trabajadores que puedan estar expuestos a estos agentes.

Ergonomía y Psicosociología:

- Estudiar factores de riesgo como la carga de trabajo (física y mental), la fatiga o la insatisfacción laboral.
- Conocer el carácter multidisciplinar de esta disciplina científica que se ocupa de los factores humanos, centrada en el sistema persona-máquina y cuyo objetivo consiste en la adaptación del ambiente o condiciones de trabajo a la persona con el fin de conseguir la mejor armonía posible entre las condiciones óptimas de confort y la eficacia productiva.
- Evaluar los riesgos ergonómicos de carga física, postural y mental, junto a las condiciones y riesgos psicosociales. Todo ello en diferentes sectores productivos.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

Especialistas en Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología en producción y/o prestación de servicios

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

CO_01 - Desarrollar los conocimientos necesarios para entender la complejidad, las interrelaciones y la dinámica de la acción preventiva de los riesgos laborales en las empresas TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_02 - Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo, asesorar y tomar decisiones en materias propias de la acción preventiva de los riesgos laborales en la empresa TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_03 - Ser capaz de desarrollar, coordinar y controlar los planes de acción preventiva de los riesgos laborales en las empresas TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_04 - Desarrollar actividades de carácter técnico relacionadas con la prevención en la empresa, como: promoción de la prevención, evaluaciones de riesgos, definición de medidas correctoras, establecimiento de medidas de control y dirección y supervisión de las actividades de las personas técnicas con funciones de nivel básico o intermedio, así como aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación. TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_05 - Realizar las actividades de formación e información en materia preventiva y de realizar un trabajo en equipo y en red, usando siempre la terminología y las técnicas adecuadas en la comunicación oral y escrita TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_06 - Interpretar los mecanismos de discriminación y de su incidencia en el ámbito de la salud laboral, sea capaz de desarrollar un análisis crítico coherente con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_07 - Fomentar la cultura preventiva en la empresa mediante conductas, hábitos, costumbres y estilos que creen entornos de vida saludables y favorezcan la participación activa de las y los trabajadores como protagonistas de su propia salud TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_08 - Adquirir todas las teorías y modelos referidas a cada una de las especialidades impartidas en el MUPRL TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_09 - Interiorizar un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias que conlleva la aparición de riesgos laborales TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_10 - Articular entre la teoría y la metodología y la subjetividad a partir de la exposición de los procesos y/o prestaciones de servicios realizados en las empresas TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_11 - Analizar de forma situada y crítica las categorías de generación, género y sus relaciones profesionales, incluyendo contenidos ligados a la prevención, detección, intervención y apoyo a las víctimas de violencias sexuales en ámbito laboral TIPO: Conocimientos o contenidos



CO_12 - Reflexionar sobre la aplicación de políticas de igualdad de oportunidades, políticas públicas y derechos humanos TIPO: Conocimientos o contenidos
CO_13 - Interpretar los organismos y recursos institucionales y/o privados para la Prevención de Riesgos Laborales TIPO: Conocimientos o contenidos
CO_14 - Analizar los cambios sociales y culturales en las relaciones empresariales, la emergencia de nuevas desigualdades y los debates contemporáneos en el ámbito de la salud laboral para sus intervenciones profesionales TIPO: Conocimientos o contenidos
CP_01 - Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento TIPO: Competencias
CP_02 - Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos TIPO: Competencias
CP_03 - Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate TIPO: Competencias
CP_04 - Inteligencia emocional. Entender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional. TIPO: Competencias
CP_05 - Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora TIPO: Competencias
CP_06 - Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal TIPO: Competencias
HA_01 - Desarrollar habilidades que garanticen el funcionamiento óptimo de los Servicios de Prevención en dicho nivel TIPO: Habilidades o destrezas
HA_02 - Fomentar actitudes facilitadoras, para la toma de decisiones consensuadas, de la comunicación permanente entre los distintos protagonistas agentes de la prevención de riesgos laborales en la empresa TIPO: Habilidades o destrezas
HA_03 - Desarrollar habilidades que garanticen la gestión informatizada de la prevención y el desarrollo de programas de prevención de riesgos laborales TIPO: Habilidades o destrezas
HA_04 - Aplicar los aspectos legislativos propios de la Prevención de Riesgos en España y en el marco de la Unión Europea TIPO: Habilidades o destrezas
HA_05 - Habilitar en el proceso de planificación de la actividad preventiva, en la utilización de las técnicas de determinación de necesidades de salud, en la identificación de problemas medioambientales y en la prevención de riesgos laborales mediante la utilización del método epidemiológico TIPO: Habilidades o destrezas
HA_06 - Desarrollar las habilidades en comunicación destinadas a la promoción de la salud de los trabajadores en general, y a la educación para la salud en particular TIPO: Habilidades o destrezas
HA_07 - Desarrollar el concepto y el ámbito de la Seguridad en el Trabajo, de la higiene Industrial y de la Ergonomía y Psicología aplicada y interpretar los riesgos laborales analizados por cada disciplina TIPO: Habilidades o destrezas
HA_08 - Realizar el análisis inicial de riesgos, según las atribuciones que el artículo 37 del RD 39/1997, de los servicios de prevención, establece para el nivel superior TIPO: Habilidades o destrezas
HA_09 - Ser capaz de planificar las acciones preventivas y gestionar de forma efectiva y eficiente un servicio de prevención según las atribuciones que el artículo 37 del RD 39/1997 establece para su nivel de responsabilidad TIPO: Habilidades o destrezas
HA_10 - Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de la salud laboral TIPO: Habilidades o destrezas
HA_11 - Promocionar la información y el conocimiento, por la vía de la sensibilización y el intercambio de experiencias, sobre la situación en el contexto social, político, económico y cultural de la PRL TIPO: Habilidades o destrezas
HA_12 - Aplicar el principio de transversalidad y la acción afirmativa TIPO: Habilidades o destrezas
HA_13 - Identifica a nivel individual, grupal y comunitario necesidades, demandas, así como estrategias y buenas prácticas en el diseño e implementación de políticas y programas de intervención para la promoción de la PRL TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN

Las condiciones para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario, así como los procedimientos de admisión, vienen regulados en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.



El **acceso y la admisión** a las titulaciones de máster de la Universidad de Zaragoza están regulados por la **Normativa de acceso y admisión a título de Máster**, que se encuentra en: <https://academico.unizar.es/grado-y-master-master/acceso-y-admision/requisitos-de-acceso-y-admision-master>.

En ella se detallan tanto los requisitos como los procedimientos para realizar este proceso que se divide en varias fases de admisión y de matrícula que se abren a lo largo del año. Es posible solicitar Autorización de Acceso, por parte de aquellas personas que disponen de un título extranjero de educación superior obtenido en un sistema educativo que no forme parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que equivalga al título de Grado, sin necesidad de su homologación o declaración de equivalencia. Esta autorización puede solicitarse en cualquier momento del año.

El **perfil de ingreso** para este máster es el correspondiente a los egresados en las titulaciones de las siguientes Ramas de Conocimiento: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas e Ingeniería y Arquitectura o titulaciones equivalentes.

La Comisión de Garantía de la Calidad del Máster ha establecido con carácter preferente los criterios de admisión y los aplicará respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad en caso de haber más solicitantes que plazas. Para establecer el orden de prelación de las 30 plazas se han establecido los siguientes criterios de admisión y los aplicará respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad en caso de haber más solicitantes que plazas. Para establecer el orden de prelación se calculará una nota de admisión para cada solicitante en la que se valorarán los siguientes criterios en base al siguiente cupo:

Ocho alumnos para la Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Siete alumnos en la Rama de Ingeniería y Arquitectura.

Cinco alumnos en la Rama de Ciencias de la Salud.

Cinco alumnos en la Rama de Artes y Humanidades.

Cinco alumnos en la Rama de Ciencias.

Estas plazas serán otorgadas por la nota media del expediente del alumno en cada Rama. No obstante, si en el momento de la preinscripción hay más solicitudes de las previstas para alguna de estas Ramas y hay vacantes en cualquiera de las otras, se podrán completar hasta cubrir el máximo de plazas ofertadas en el título.

Los candidatos cuya lengua materna no sea el español deberán acreditar el nivel B2 o equivalente de conocimiento de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
3	9

DESCRIPCIÓN

CRITERIOS GENERALES

El reconocimiento y transferencia de créditos académicos de los títulos universitarios oficiales se rige por lo dispuesto en el art. 10 del R.D. 822/2021 de 28 de septiembre, si bien en este caso concreto del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, el criterio del reparto de créditos evaluables lo establece el Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención

En la Universidad de Zaragoza el reconocimiento y transferencia de créditos se realizará de acuerdo con lo establecido en su [Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos](#), y según los procedimientos y plazos especificados en la [Información académica de reconocimiento y transferencia de créditos](#).

CRITERIOS ESPECÍFICOS

Reconocimiento de Créditos por experiencia laboral y profesional en caso de que se reconozcan créditos:



Se podrán reconocer hasta 9 créditos ECTS, pues no podrá superar el 15% de la titulación, de cualquiera de las materias optativas por experiencia laboral y profesional debidamente acreditada en instituciones públicas, empresas u otras entidades. La acreditación de puestos propios de Técnico Superior en Riesgos Laborales da lugar al reconocimiento con las siguientes correspondencias:

- Reconocimiento de créditos de prácticas externas: 1 ECTS por, al menos, 50 horas de experiencia profesional, con un mínimo de 3 ECTS. Esto implica que la persona que quiera reconocer créditos de Prácticas Externas deberá poder acreditar un mínimo de 150 horas de experiencia laboral.

- Reconocimiento de créditos de optatividad en Máster: 1 ECTS por, al menos, 250 horas de experiencia profesional, con un mínimo de 3 ECTS. Esto implica que la persona que quiera reconocer créditos de materias optativas deberá poder acreditar un mínimo de 750 horas de experiencia laboral.

De acuerdo con el artículo 17 de la normativa de la Universidad de Zaragoza, "para obtener el reconocimiento se deberá presentar copia de la vida laboral o del contrato, con la indicación de la categoría laboral, así como un informe sobre las actividades realizadas, avalado por la empresa o institución donde se realizaron.". El informe de actividades deberá acreditar, a juicio de la Coordinación/Comisión de Garantía de la Calidad del Máster, que el alumno ha alcanzado los resultados de aprendizaje de la materia optativa cuyo reconocimiento se solicita.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

PROCEDIMIENTOS

El procedimiento para organizar la movilidad en la Universidad de Zaragoza se establece en la siguiente normativa: [Movilidad nacional e internacional](#)

MOVILIDAD ESPECÍFICA

No procede

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

NIVEL 1: Módulo 1. Parte Común (según RD 39/97 de 17 de enero)

4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL 1	35
--------------	----

NIVEL 2: Técnicas de Mejora de las Condiciones de Trabajo

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
----------	-------------

ECTS NIVEL 2	9
--------------	---

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
------------------	------------------	------------------

9		
---	--	--

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
------------------	------------------	------------------

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
------------------	------------------	------------------

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
-------------------	-------------------	-------------------

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CO_01 - Desarrollar los conocimientos necesarios para entender la complejidad, las interrelaciones y la dinámica de la acción preventiva de los riesgos laborales en las empresas TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_02 - Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo, asesorar y tomar decisiones en materias propias de la acción preventiva de los riesgos laborales en la empresa TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_04 - Desarrollar actividades de carácter técnico relacionadas con la prevención en la empresa, como: promoción de la prevención, evaluaciones de riesgos, definición de medidas correctoras, establecimiento de medidas de control y dirección y



supervisión de las actividades de las personas técnicas con funciones de nivel básico o intermedio, así como aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_05 - Realizar las actividades de formación e información en materia preventiva y de realizar un trabajo en equipo y en red, usando siempre la terminología y las técnicas adecuadas en la comunicación oral y escrita TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_12 - Reflexionar sobre la aplicación de políticas de igualdad de oportunidades, políticas públicas y derechos humanos TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP_01 - Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento TIPO: Competencias		
CP_04 - Inteligencia emocional. Entender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional. TIPO: Competencias		
CP_06 - Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal TIPO: Competencias		
CO_11 - Analizar de forma situada y crítica las categorías de generación, género y sus relaciones profesionales, incluyendo contenidos ligados a la prevención, detección, intervención y apoyo a las víctimas de violencias sexuales en ámbito laboral TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_14 - Analizar los cambios sociales y culturales en las relaciones empresariales, la emergencia de nuevas desigualdades y los debates contemporáneos en el ámbito de la salud laboral para sus intervenciones profesionales TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP_02 - Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos TIPO: Competencias		
HA_01 - Desarrollar habilidades que garanticen el funcionamiento óptimo de los Servicios de Prevención en dicho nivel TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_02 - Fomentar actitudes facilitadoras, para la toma de decisiones consensuadas, de la comunicación permanente entre los distintos protagonistas agentes de la prevención de riesgos laborales en la empresa TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_05 - Habilitar en el proceso de planificación de la actividad preventiva, en la utilización de las técnicas de determinación de necesidades de salud, en la identificación de problemas medioambientales y en la prevención de riesgos laborales mediante la utilización del método epidemiológico TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_06 - Desarrollar las habilidades en comunicación destinadas a la promoción de la salud de los trabajadores en general, y a la educación para la salud en particular TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_08 - Realizar el análisis inicial de riesgos, según las atribuciones que el artículo 37 del RD 39/1997, de los servicios de prevención, establece para el nivel superior TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_10 - Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de la salud laboral TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_11 - Promocionar la información y el conocimiento, por la vía de la sensibilización y el intercambio de experiencias, sobre la situación en el contexto social, político, económico y cultural de la PRL TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_12 - Aplicar el principio de transversalidad y la acción afirmativa TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Técnicas de PRL: Seguridad en el Trabajo		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



CO_01 - Desarrollar los conocimientos necesarios para entender la complejidad, las interrelaciones y la dinámica de la acción preventiva de los riesgos laborales en las empresas TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_02 - Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo, asesorar y tomar decisiones en materias propias de la acción preventiva de los riesgos laborales en la empresa TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_04 - Desarrollar actividades de carácter técnico relacionadas con la prevención en la empresa, como: promoción de la prevención, evaluaciones de riesgos, definición de medidas correctoras, establecimiento de medidas de control y dirección y supervisión de las actividades de las personas técnicas con funciones de nivel básico o intermedio, así como aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_07 - Fomentar la cultura preventiva en la empresa mediante conductas, hábitos, costumbres y estilos que creen entornos de vida saludables y favorezcan la participación activa de las y los trabajadores como protagonistas de su propia salud TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_09 - Interiorizar un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias que conlleva la aparición de riesgos laborales TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP_01 - Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento TIPO: Competencias		
CP_03 - Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate TIPO: Competencias		
CP_02 - Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos TIPO: Competencias		
HA_02 - Fomentar actitudes facilitadoras, para la toma de decisiones consensuadas, de la comunicación permanente entre los distintos protagonistas agentes de la prevención de riesgos laborales en la empresa TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_04 - Aplicar los aspectos legislativos propios de la Prevención de Riesgos en España y en el marco de la Unión Europea TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_08 - Realizar el análisis inicial de riesgos, según las atribuciones que el artículo 37 del RD 39/1997, de los servicios de prevención, establece para el nivel superior TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Técnicas de PRL: Higiene Industrial		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO_04 - Desarrollar actividades de carácter técnico relacionadas con la prevención en la empresa, como: promoción de la prevención, evaluaciones de riesgos, definición de medidas correctoras, establecimiento de medidas de control y dirección y supervisión de las actividades de las personas técnicas con funciones de nivel básico o intermedio, así como aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP_04 - Inteligencia emocional. Entender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional. TIPO: Competencias		
CP_06 - Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal TIPO: Competencias		
CO_13 - Interpretar los organismos y recursos institucionales y/o privados para la Prevención de Riesgos Laborales TIPO: Conocimientos o contenidos		



CP_02 - Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos TIPO: Competencias		
HA_05 - Habilitar en el proceso de planificación de la actividad preventiva, en la utilización de las técnicas de determinación de necesidades de salud, en la identificación de problemas medioambientales y en la prevención de riesgos laborales mediante la utilización del método epidemiológico TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_08 - Realizar el análisis inicial de riesgos, según las atribuciones que el artículo 37 del RD 39/1997, de los servicios de prevención, establece para el nivel superior TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_09 - Ser capaz de planificar las acciones preventivas y gestionar de forma efectiva y eficiente un servicio de prevención según las atribuciones que el artículo 37 del RD 39/1997 establece para su nivel de responsabilidad TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_10 - Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de la salud laboral TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Técnicas de PRL: Prevención y Salud		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO_01 - Desarrollar los conocimientos necesarios para entender la complejidad, las interrelaciones y la dinámica de la acción preventiva de los riesgos laborales en las empresas TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_02 - Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo, asesorar y tomar decisiones en materias propias de la acción preventiva de los riesgos laborales en la empresa TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_06 - Interpretar los mecanismos de discriminación y de su incidencia en el ámbito de la salud laboral, sea capaz de desarrollar un análisis crítico coherente con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_08 - Adquirir todas las teorías y modelos referidas a cada una de las especialidades impartidas en el MUPRL TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_09 - Interiorizar un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias que conlleva la aparición de riesgos laborales TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP_01 - Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento TIPO: Competencias		
CP_03 - Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate TIPO: Competencias		
CP_04 - Inteligencia emocional. Entender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional. TIPO: Competencias		
CP_02 - Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos TIPO: Competencias		
HA_02 - Fomentar actitudes facilitadoras, para la toma de decisiones consensuadas, de la comunicación permanente entre los distintos protagonistas agentes de la prevención de riesgos laborales en la empresa TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_05 - Habilitar en el proceso de planificación de la actividad preventiva, en la utilización de las técnicas de determinación de necesidades de salud, en la identificación de problemas medioambientales y en la prevención de riesgos laborales mediante la utilización del método epidemiológico TIPO: Habilidades o destrezas		



HA_10 - Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de la salud laboral TIPO: Habilidades o destrezas

HA_13 - Identifica a nivel individual, grupal y comunitario necesidades, demandas, así como estrategias y buenas prácticas en el diseño e implementación de políticas y programas de intervención para la promoción de la PRL TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 2: Gestión de la PRL

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CO_01 - Desarrollar los conocimientos necesarios para entender la complejidad, las interrelaciones y la dinámica de la acción preventiva de los riesgos laborales en las empresas TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_02 - Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo, asesorar y tomar decisiones en materias propias de la acción preventiva de los riesgos laborales en la empresa TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_03 - Ser capaz de desarrollar, coordinar y controlar los planes de acción preventiva de los riesgos laborales en las empresas TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_04 - Desarrollar actividades de carácter técnico relacionadas con la prevención en la empresa, como: promoción de la prevención, evaluaciones de riesgos, definición de medidas correctoras, establecimiento de medidas de control y dirección y supervisión de las actividades de las personas técnicas con funciones de nivel básico o intermedio, así como aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación. TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_05 - Realizar las actividades de formación e información en materia preventiva y de realizar un trabajo en equipo y en red, usando siempre la terminología y las técnicas adecuadas en la comunicación oral y escrita TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_07 - Fomentar la cultura preventiva en la empresa mediante conductas, hábitos, costumbres y estilos que creen entornos de vida saludables y favorezcan la participación activa de las y los trabajadores como protagonistas de su propia salud TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_08 - Adquirir todas las teorías y modelos referidas a cada una de las especialidades impartidas en el MUPRL TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_12 - Reflexionar sobre la aplicación de políticas de igualdad de oportunidades, políticas públicas y derechos humanos TIPO: Conocimientos o contenidos

CP_01 - Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento TIPO: Competencias

CP_04 - Inteligencia emocional. Entender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional. TIPO: Competencias

CP_02 - Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos TIPO: Competencias

CP_05 - Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora TIPO: Competencias

HA_03 - Desarrollar habilidades que garantizan la gestión informatizada de la prevención y el desarrollo de programas de prevención de riesgos laborales TIPO: Habilidades o destrezas

HA_04 - Aplicar los aspectos legislativos propios de la Prevención de Riesgos en España y en el marco de la Unión Europea TIPO: Habilidades o destrezas



HA_07 - Desarrollar el concepto y el ámbito de la Seguridad en el Trabajo, de la higiene Industrial y de la Ergonomía y Psicosociología aplicada y interpretar los riesgos laborales analizados por cada disciplina TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 1: Módulo 2. Especialidades (según RD 39/97de 17 de enero)		
4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1		
ECTS NIVEL1	10	
NIVEL 2: Seguridad en el Trabajo		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO_03 - Ser capaz de desarrollar, coordinar y controlar los planes de acción preventiva de los riesgos laborales en las empresas TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_04 - Desarrollar actividades de carácter técnico relacionadas con la prevención en la empresa, como: promoción de la prevención, evaluaciones de riesgos, definición de medidas correctoras, establecimiento de medidas de control y dirección y supervisión de las actividades de las personas técnicas con funciones de nivel básico o intermedio, así como aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_05 - Realizar las actividades de formación e información en materia preventiva y de realizar un trabajo en equipo y en red, usando siempre la terminología y las técnicas adecuadas en la comunicación oral y escrita TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_07 - Fomentar la cultura preventiva en la empresa mediante conductas, hábitos, costumbres y estilos que creen entornos de vida saludables y favorezcan la participación activa de las y los trabajadores como protagonistas de su propia salud TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_08 - Adquirir todas las teorías y modelos referidas a cada una de las especialidades impartidas en el MUPRL TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_09 - Interiorizar un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias que conlleva la aparición de riesgos laborales TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP_03 - Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate TIPO: Competencias		
CP_02 - Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos TIPO: Competencias		
CP_05 - Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora TIPO: Competencias		
HA_04 - Aplicar los aspectos legislativos propios de la Prevención de Riesgos en España y en el marco de la Unión Europea TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_06 - Desarrollar las habilidades en comunicación destinadas a la promoción de la salud de los trabajadores en general, y a la educación para la salud en particular TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_08 - Realizar el análisis inicial de riesgos, según las atribuciones que el artículo 37 del RD 39/1997, de los servicios de prevención, establece para el nivel superior TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Higiene Industrial		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO_04 - Desarrollar actividades de carácter técnico relacionadas con la prevención en la empresa, como: promoción de la prevención, evaluaciones de riesgos, definición de medidas correctoras, establecimiento de medidas de control y dirección y supervisión de las actividades de las personas técnicas con funciones de nivel básico o intermedio, así como aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP_04 - Inteligencia emocional. Entender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional. TIPO: Competencias		
CP_02 - Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos TIPO: Competencias		
HA_04 - Aplicar los aspectos legislativos propios de la Prevención de Riesgos en España y en el marco de la Unión Europea TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_05 - Habilitar en el proceso de planificación de la actividad preventiva, en la utilización de las técnicas de determinación de necesidades de salud, en la identificación de problemas medioambientales y en la prevención de riesgos laborales mediante la utilización del método epidemiológico TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_06 - Desarrollar las habilidades en comunicación destinadas a la promoción de la salud de los trabajadores en general, y a la educación para la salud en particular TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Ergonomía y Psicosociología		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	10	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO_01 - Desarrollar los conocimientos necesarios para entender la complejidad, las interrelaciones y la dinámica de la acción preventiva de los riesgos laborales en las empresas TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_02 - Realizar análisis y diagnósticos, prestar apoyo, asesorar y tomar decisiones en materias propias de la acción preventiva de los riesgos laborales en la empresa TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_03 - Ser capaz de desarrollar, coordinar y controlar los planes de acción preventiva de los riesgos laborales en las empresas TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_04 - Desarrollar actividades de carácter técnico relacionadas con la prevención en la empresa, como: promoción de la prevención, evaluaciones de riesgos, definición de medidas correctoras, establecimiento de medidas de control y dirección y supervisión de las actividades de las personas técnicas con funciones de nivel básico o intermedio, así como aplicación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación. TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_06 - Interpretar los mecanismos de discriminación y de su incidencia en el ámbito de la salud laboral, sea capaz de desarrollar un análisis crítico coherente con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad		



de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_08 - Adquirir todas las teorías y modelos referidas a cada una de las especialidades impartidas en el MUPRL TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_09 - Interiorizar un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias que conlleva la aparición de riesgos laborales TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_10 - Articular entre la teoría y la metodología y la subjetividad a partir de la exposición de los procesos y/o prestaciones de servicios realizados en las empresas TIPO: Conocimientos o contenidos

CO_12 - Reflexionar sobre la aplicación de políticas de igualdad de oportunidades, políticas públicas y derechos humanos TIPO: Conocimientos o contenidos

CP_04 - Inteligencia emocional. Entender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional. TIPO: Competencias

CP_06 - Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal TIPO: Competencias

CO_14 - Analizar los cambios sociales y culturales en las relaciones empresariales, la emergencia de nuevas desigualdades y los debates contemporáneos en el ámbito de la salud laboral para sus intervenciones profesionales TIPO: Conocimientos o contenidos

CP_02 - Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos TIPO: Competencias

HA_01 - Desarrollar habilidades que garanticen el funcionamiento óptimo de los Servicios de Prevención en dicho nivel TIPO: Habilidades o destrezas

HA_02 - Fomentar actitudes facilitadoras, para la toma de decisiones consensuadas, de la comunicación permanente entre los distintos protagonistas agentes de la prevención de riesgos laborales en la empresa TIPO: Habilidades o destrezas

HA_04 - Aplicar los aspectos legislativos propios de la Prevención de Riesgos en España y en el marco de la Unión Europea TIPO: Habilidades o destrezas

HA_07 - Desarrollar el concepto y el ámbito de la Seguridad en el Trabajo, de la higiene Industrial y de la Ergonomía y Psicosociología aplicada y interpretar los riesgos laborales analizados por cada disciplina TIPO: Habilidades o destrezas

HA_10 - Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de la salud laboral TIPO: Habilidades o destrezas

HA_13 - Identifica a nivel individual, grupal y comunitario necesidades, demandas, así como estrategias y buenas prácticas en el diseño e implementación de políticas y programas de intervención para la promoción de la PRL TIPO: Habilidades o destrezas

NIVEL 1: Módulo 3 (según RD 39/97 de 17 de enero)

4.1.1 Datos Básicos del Nivel 1

ECTS NIVEL1	15
-------------	----

NIVEL 2: Prácticas Académicas Externas

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Prácticas Externas
----------	--------------------

ECTS NIVEL 2	6
--------------	---

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
------------------	------------------	------------------

	6	
--	---	--

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
------------------	------------------	------------------

--	--	--

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
------------------	------------------	------------------

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
-------------------	-------------------	-------------------

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CO_05 - Realizar las actividades de formación e información en materia preventiva y de realizar un trabajo en equipo y en red, usando siempre la terminología y las técnicas adecuadas en la comunicación oral y escrita TIPO: Conocimientos o contenidos



CO_08 - Adquirir todas las teorías y modelos referidas a cada una de las especialidades impartidas en el MUPRL TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_09 - Interiorizar un marco de reflexión y debate que permita profundizar en las causas y consecuencias que conlleva la aparición de riesgos laborales TIPO: Conocimientos o contenidos		
HA_04 - Aplicar los aspectos legislativos propios de la Prevención de Riesgos en España y en el marco de la Unión Europea TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_05 - Habilitar en el proceso de planificación de la actividad preventiva, en la utilización de las técnicas de determinación de necesidades de salud, en la identificación de problemas medioambientales y en la prevención de riesgos laborales mediante la utilización del método epidemiológico TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_10 - Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de la salud laboral TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
CO_01 - Desarrollar los conocimientos necesarios para entender la complejidad, las interrelaciones y la dinámica de la acción preventiva de los riesgos laborales en las empresas TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_08 - Adquirir todas las teorías y modelos referidas a cada una de las especialidades impartidas en el MUPRL TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_10 - Articular entre la teoría y la metodología y la subjetividad a partir de la exposición de los procesos y/o prestaciones de servicios realizados en las empresas TIPO: Conocimientos o contenidos		
CO_12 - Reflexionar sobre la aplicación de políticas de igualdad de oportunidades, políticas públicas y derechos humanos TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP_04 - Inteligencia emocional. Entender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional. TIPO: Competencias		
CP_06 - Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal TIPO: Competencias		
CO_11 - Analizar de forma situada y crítica las categorías de generación, género y sus relaciones profesionales, incluyendo contenidos ligados a la prevención, detección, intervención y apoyo a las víctimas de violencias sexuales en ámbito laboral TIPO: Conocimientos o contenidos		
CP_05 - Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora TIPO: Competencias		
HA_04 - Aplicar los aspectos legislativos propios de la Prevención de Riesgos en España y en el marco de la Unión Europea TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_05 - Habilitar en el proceso de planificación de la actividad preventiva, en la utilización de las técnicas de determinación de necesidades de salud, en la identificación de problemas medioambientales y en la prevención de riesgos laborales mediante la utilización del método epidemiológico TIPO: Habilidades o destrezas		
HA_09 - Ser capaz de planificar las acciones preventivas y gestionar de forma efectiva y eficiente un servicio de prevención según las atribuciones que el artículo 37 del RD 39/1997 establece para su nivel de responsabilidad TIPO: Habilidades o destrezas		



HA_10 - Elaborar adecuadamente y con cierta originalidad informes o argumentos motivados, redacta planes, proyectos de trabajo o artículos científicos y formula hipótesis razonables desde la perspectiva de la salud laboral TIPO: Habilidades o destrezas

HA_11 - Promocionar la información y el conocimiento, por la vía de la sensibilización y el intercambio de experiencias, sobre la situación en el contexto social, político, económico y cultural de la PRL TIPO: Habilidades o destrezas

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas más relevantes son las siguientes:

Clase magistral. Refiere a cualquier actividad basada en la exposición por parte del docente, pudiendo haber participación activa del estudiantado. Aporta al aprendizaje de contenidos.

Resolución de problemas y casos en aula. Refiere a cualquier actividad formativa en la que los estudiantes, con presencia permanente y supervisión por profesores, realizan trabajo práctico sin requerir equipamiento específico más allá del disponible en un aula informatizada. Aporta al aprendizaje de contenidos y habilidades.

Trabajos y otras actividades formativas. Son aquellas actividades formativas en las que los estudiantes, individualmente o en equipo, apliquen los resultados de aprendizaje adquiridos y los reflejen en una evidencia de aprendizaje. Aporta principalmente al aprendizaje de contenidos y competencias.

Estudio. Incluye cualquier actividad de estudio que no se haya incluido en las actividades anteriores (trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Aporta principalmente al aprendizaje de contenidos.

Prácticas externas. Realización de trabajos propios del MUPRL en un entorno laboral. Aporta principalmente al aprendizaje de habilidades y competencias.

Trabajo Fin de Máster. Realizar, redactar y defender un proyecto integral, como demostración y síntesis de los resultados de aprendizaje adquiridos. Aporta al aprendizaje de contenidos, habilidades y competencias.

Las **prácticas externas** suponen la realización de trabajos propios del ámbito de la dirección y planificación de la PRL en un entorno laboral. Aporta principalmente al aprendizaje de habilidades y competencias. Entre los que destacamos la realización y redacción de una memoria con los resultados de aprendizaje adquiridos. Aporta al aprendizaje de contenidos, habilidades y competencias y cuya información se encuentra en el siguiente enlace: <https://derecho.unizar.es/practicas-externas>.

Por su parte, el **Trabajo Fin de Máster** (TFM) se regirá, con carácter general, por el Texto refundido del Reglamento de los trabajos fin de grado y máster de la Universidad de Zaragoza y su posterior modificación. Además, se aplica normativa propia recogida en el Reglamento para la elaboración del Trabajo Fin de Máster de la Facultad de Derecho, en: <https://derecho.unizar.es/trabajo-fin-de-master-muprl>. En esta página web se detalla el procedimiento para la propuesta, elaboración, depósito y defensa del TFM.

METODOLOGÍAS DOCENTES

La estrategia metodológica de la titulación se caracteriza por la clase magistral con resolución de casos en el aula a través de estudios de caso.

La Universidad de Zaragoza se encuentra particularmente comprometida en la atención a estudiantes universitarios con discapacidad y necesidades educativas especiales. Para satisfacer este compromiso, la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad -OUAD- garantiza la igualdad de oportunidades a través de la plena inclusión de todos los estudiantes en la vida académica, y promueve la sensibilización y la concienciación de la comunidad universitaria, comprometiéndose en la atención a estudiantes con necesidades especiales, respetando y atendiendo la diversidad. Así, adapta las actividades académicas y los sistemas de evaluación a las necesidades especiales de las personas con discapacidad y supervisa que los procesos y mecanismos de evaluación de los estudiantes con discapacidad se realicen con las mismas garantías que para el resto de los estudiantes: <http://ouad.unizar.es>

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación queda regulada por el [Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza](#).

Los principales sistemas de evaluación a utilizar en el título son:

Procedimientos escritos: Permiten la evaluación principalmente de contenidos y competencias.

E01. Pruebas escritas: incluyendo pruebas objetivas, preguntas de desarrollo, preguntas cortas...

E02. Ejercicios escritos: Comentario de documentos, trabajos, informes, ensayos

Procedimientos orales: Permiten la evaluación principalmente de contenidos.

E04. Examen oral o entrevista (abierto o estructurada)

E05. Presentación pública de temas o trabajos

Procedimientos de desempeño: Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E06. Resolución de ejercicios de aplicación: problemas, trabajos prácticos (de laboratorio, talleres u otros) o pruebas de simulación.

E07. Elaboración de proyectos: Proyectos de desarrollo, colaborativos y experimentales, estudios de casos, diseño de prototipos, modelos y estudios u otros.



Procedimientos de recolección de evidencias de la actividad: Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E08. Diarios o dossiers

E09. Portafolio de aprendizaje

Todos los sistemas de evaluación pueden ser utilizados tanto para la evaluación individual como en grupo, excepto las pruebas escritas, las pruebas de evaluación formativa y los exámenes orales, que en principio serán solo individuales. De igual forma, se podrá contemplar la evaluación docente-estudiante, la coevaluación y autoevaluación. Los procesos de evaluación asegurarán el control de identidad de cada estudiante mediante la presentación de la documentación oficial y garantizará la identificación de una calificación única para cada estudiante que refleje la adquisición individual de los resultados de aprendizaje combinando las valoraciones de las diferentes pruebas de evaluación e identificando la aportación individual de cada persona a los trabajos en equipo. De mismo modo, el tratamiento del fraude académico queda reflejado en la [Normativa de Convivencia Académica](#). Para asegurar que es el estudiante quien ha realizado las pruebas de evaluación no presenciales y virtuales sin ayuda externa, tales como actividades online, trabajos o TFM, además del control antiplagio (COMPILATIO), se podrán activar mecanismos como actividades y pruebas sincrónicas, defensas orales de los trabajos o tutorías individuales orientadas a la comprobación de la autoría del alumno.

La evaluación de las **Competencias Transversales** queda descrita en el documento "[Sello 1+5 UNIZAR](#)" y es responsabilidad de las asignaturas Punto Control en las que el equipo docente realizará la valoración de las mismas basándose en los instrumentos publicados por el Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza (CIFICE). La valoración de estas competencias se concretará en una valoración cualitativa que permitirá realizar un perfil competencial para cada estudiante, que será anexo a su certificación académica.

Las **prácticas externas** se valoran por parte del tutor académico teniendo en cuenta: la valoración del tutor en la entidad colaboradora, el grado de consecución de los objetivos del proyecto formativo de las prácticas y el contenido y calidad de la memoria y su exposición. Todo ello de acuerdo con las [Directrices y procedimientos sobre prácticas académicas externas de la Universidad de Zaragoza](#) recogidas en <https://empleo.unizar.es/normativa>.

La evaluación del **Trabajo Fin de Máster** se realiza valorando una memoria del mismo y su defensa en acto público ante un tribunal universitario compuesto por 3 personas de ámbitos de conocimiento vinculados al título. Las características concretas de los TFM se desarrollan también en un [reglamento específico](#) de la Universidad de Zaragoza.

La evaluación queda regulada por el [Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza](#).

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN			
CURSO DE INICIO		2025	
Ver Apartado 7: Anexo 1.			
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN			
El procedimiento de adaptación se realizará según lo indicado en el capítulo VIII de las "<i>Directrices generales para la elaboración de los planes de estudio de las enseñanzas universitarias oficiales de Máster adaptados al Real Decreto 822/2021</i>". En la tabla siguiente se establece la relación de adaptaciones por materias. La tabla de adaptaciones por asignaturas se describe en el proyecto formativo.			
PLAN DE ESTUDIOS 1393/2007		PLAN DE ESTUDIOS 822/2021	
Asignaturas	ECTS	Materias	ECTS
Técnicas de mejoras de las condiciones de trabajo	9	Fundamentos de Técnicas de mejora de las condiciones de trabajo, ámbito jurídico de la PRL y otras actuaciones en PRL	9
Seguridad en el Trabajo	7	Técnicas de PRL: Seguridad en el Trabajo	7
Higiene Industrial	7	Técnicas de PRL: Higiene Industrial	7
Prevención y salud	8	Técnicas de PRL de Prevención y Salud: Medicina del trabajo y Ergonomía y Psicosociología.	6
Gestión de la prevención	6	Gestión de la prevención y Técnicas afines.	6
Especialidad en Seguridad en el Trabajo	10	Especialidad en Seguridad en el Trabajo	10
Especialidad en Seguridad en Higiene Industrial	10	Especialidad en Seguridad en Higiene Industrial	10
Especialidad en Seguridad en Ergonomía y Psicosociología Industrial	10	Especialidad en Seguridad en Ergonomía y Psicosociología Industrial	10
Prácticas externas	7	Prácticas Académicas Externas	6
Las asignaturas de este Máster coinciden con los módulos arriba indicados. Todo ello a consecuencia de estar obligados a asumir los contenidos recogidos en el Anexo VI, Contenido mínimo del programa de formación, para el desempeño de las funciones de nivel superior del RD 39/97de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.			
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN			
CÓDIGO		ESTUDIO - CENTRO	
4312606-50008851		Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Zaragoza-Facultad de Derecho	

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	https://inspecciongeneral.unizar.es/calidad-y-mejora/calidad-de-las-titulaciones
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
La Universidad de Zaragoza cuenta con una Instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales en la que se establece la forma en que la Universidad efectúa la publicación y revisión de información sobre sus estudios oficiales para los distintos grupos de interés, así como los responsables y los agentes de los procesos internos necesarios para que toda la información académica esté disponible en la web de estudios (principal plataforma de publicación de información de los títulos oficiales). De manera adicional, para facilitar la búsqueda de la información según una serie de criterios (disciplina, modalidad, palabras clave, duración) se ha configurado un buscador de máster universitario, que se actualiza cada curso en el momento de apertura de la primera fase de admisión.	



Por otra parte, la universidad pone a disposición de cada estudiante tanto una **cuenta de correo personal**, como una **cuenta de acceso a la plataforma de Anillo Digital Docente** mediante la que puede comunicarse con todo el sistema administrativo de la entidad y con el equipo docente de cada titulación.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Política Académica	Luis Alberto	Morellón	Alquézar
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	FAX		
vrpola@unizar.es	976761009		

REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rector	Rosa María	Bolea	Bailo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	FAX		
rectora@unizar.es	976761009		

SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Política Académica	Luis Alberto	Morellón	Alquézar
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	FAX		
vrpola@unizar.es	976761009		

INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.10 Alegaciones_Justificacion.pdf

HASH SHA1 :07669616F7BDEF3D71448698BDC2F5A88F11E48E

Código CSV :871587798810708360809921

Ver Fichero: 1.10 Alegaciones_Justificacion.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1 Plan de estudios.pdf

HASH SHA1 :C75252E9F827CFC2AE2808DB4E86AA6A417E1692

Código CSV :862470675956732206538269

Ver Fichero: 4.1 Plan de estudios.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1 Profesorado.pdf

HASH SHA1 :DB37EA2F43157C30C586F3CFEECA3E479F1B58CD

Código CSV :871588185642376525633531

Ver Fichero: 5.1 Profesorado.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2 Otros Recursos Humanos.pdf

HASH SHA1 :572E3666B091951FF81B66D01DB94F9225085CBF

Código CSV :835858085120633223867126

Ver Fichero: 5.2 Otros Recursos Humanos.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6. Recursos Aprendizaje.pdf

HASH SHA1 :3FF8387113D408D1AD1302F323FEAF0969111B5B

Código CSV :835858166730513001455532

Ver Fichero: 6. Recursos Aprendizaje.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7.1 Cronograma.pdf

HASH SHA1 :8EE404F9701393D85C6AD3AC782ABEA78945C790

Código CSV :835858274866066932425434

Ver Fichero: 7.1 Cronograma.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :mv_MU_Preencion Riesgos laborales.pdf

HASH SHA1 :A01267881D1BF50A93FB4F151E7C068B90D69062

Código CSV :871588582427118519740292

Ver Fichero: mv_MU_Preencion Riesgos laborales.pdf



Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1

Nombre :Informe_MU_PRL.pdf

HASH SHA1 :D07374EF8EF54FB74B2DE829D5557AD60BC4C36B

Código CSV :837293347848615744189292

Ver Fichero: Informe_MU_PRL.pdf



